



## MANUAL DE SOLICITUDES

La solicitud de acceso a la información pública, deberá hacerse en términos respetuosos y contener cuando menos:

- I. Nombre del sujeto obligado a quien se dirige;
- II. Nombre del solicitante o seudónimo y autorizados para recibir la información, en su caso
- III. Domicilio, número de fax, correo electrónico o los estrados de la Unidad, para recibir notificaciones, e
- IV. Información solicitada, incluida la forma y medio de acceso de la misma, la cual estará sujeta a la posibilidad y disponibilidad que resuelva el sujeto obligado.

Y podrá presentarla en:

### Solicitud de información INFOMEX:

Ingrese a [www.infomexjalisco.org.mx](http://www.infomexjalisco.org.mx)

El sistema le solicitará registrarse por única ocasión, es importante que anote en lugar seguro el nombre de usuario y contraseña que registra.

Una vez registrado, el sistema lo guiará para presentar de manera exitosa su solicitud. El sujeto obligado que elija contestará la solicitud por la misma vía, por lo que es necesario dar seguimiento a la respuesta ingresando a la misma página con su nombre de usuario y contraseña.

### Solicitud de información vía correo electrónico:

Mediante la solicitud de información vía correo electrónico, solo debe crear un usuario en cualquier plataforma de correo electrónico (Outlook, gmail, yahoo, etc), mediante la cual podrá enviar su solicitud de información de manera directa al correo electrónico de esta unidad de Transparencia del gobierno Municipal de Tonila, Jalisco a dirección de correo electrónico siguiente:

[Transparencia.tonila@gmail.com](mailto:Transparencia.tonila@gmail.com)

Describiendo de manera clara la información que requiere y recibirá por el mismo medio en un periodo máximo de ocho días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la presentación de la solicitud, lo mismo fundado y motivado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 84, numeral 1.

### Solicitud de información por escrito:

Formatos para presentar solicitudes de información pública (disponibles para los ciudadanos mediante los cuales puede presentar de manera personal su solicitud ante esta Unidad de Transparencia del Gobierno Municipal de Tonila, Jalisco, mismos) que puede encontrar accediendo a la página oficial de este Sujeto Obligado, como asistiendo de manera personal a esta Unidad de Transparencia, ubicada calle Benito Juárez S/N, Col. Centro, Tonila, Jalisco. Formato de Solicitud.

<http://www.hayuntamientotonila.com.mx/el-manual-y-formato-de-solicitud-de-informacion-publica>



Manual:

<http://www.hayuntamientotonila.com.mx/el-manual-y-formato-de-solicitud-de-informacion-publica>

Asimismo, podrá presentar su solicitud de información previamente elaborada, la cual deberá contener nombre, autorizados para recibir información, teléfono, domicilio o correo electrónico para recibir notificaciones, deberá describir de manera clara la información que requiere (proporcionando el mayor número de datos que favorezcan la localización, todo bajo la protección de sus datos personales) y manifestar en el formato en que se requiere, es decir, copia simple, digital, etc.

#### Solicitud vía FAX

No se cuenta con Fax

La **Admisión** de la solicitud, se encuentra sujeta a lo establecido en el Artículo 79 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con un horario de recepción de 09:00 a 15:00 horas, por lo que en caso de ingresar su solicitud fuera del horario laboral o en un día inhábil, se registrara su ingreso en la primera hora del día hábil posterior al que se ingresó la solicitud de información.

El Área de Transparencia del S.O. entregara **respuesta** y notificara dentro de los ocho días hábiles siguientes a la recepción oficial de la solicitud, informando respecto a la existencia de la información y la procedencia de su acceso, de acuerdo con esta ley y los lineamientos estatales de clasificación de información pública.

Las solicitudes de Acceso a la Información, dependen del formato al sistema que utilice para realizarlo, pero en el caso de querer ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, puede realizarlo mediante cualquier de los medios anteriormente señalados.

La información es Gratuita, más sin embargo la reproducción de esta se contempla dependiendo la opción elegida y por unidad, conforme a la Ley de Ingresos del Municipio de Tonila, Jalisco. <b>FORMATO</b>	<b>COSTO</b>
Copia simple:	\$1.39
Copia Certificada:	\$55.80
Información en Disco Compacto:	\$17.58